

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
LOTERIA DE PUERTO RICO

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AGENTE

SOLICITUD NUMERO:

TELEFONO:

Nombre Solicitante:				Seguro Social:		Edad
Fecha Nacimiento: Mes	Día	Año		Lugar de Nacimiento:		
Nombre Cónyuge:				Seguro Social:		Edad
Fecha Nacimiento: Mes	Día	Año		Estado Civil: Casado	Soltero	Otros
Dirección Física:				Dirección Postal:		

CAUSA DE LA INCAPACIDAD

Condición Física:

Empleable | Incapacitado

Si alega incapacidad debe incluir certificación médica; especifique que grado de incapacidad.

	Sueldo Mensual	Otros Ingresos:	
Ocupación Solicitante:	\$	\$	
Ocupación Cónyuge:	\$	Cantidad	Concepto

PERSONAS QUE VIVEN CON SOLICITANTE

Nombre	Edad	Dependientes		Estado Civil	Parentesco	Ocupación	Ingreso Mensual
		Sí	No				

PROPIEDADES QUE POSEE (INCLUYA LAS DE SU CONYUGE)

Descripción de la Propiedad	Localización	Valor Real	Valor Tasación	Gravámenes	Renta

FINANCIARE LA AGENCIA EN LA SIGUIENTE FORMA:

PRESTAMO:

DINERO EN EFECTIVO: CANTIDAD \$

Rehabilitación Vocacional:

Otros:

**SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AGENTE
DE LOTERIA**

Toda persona interesada que reúna los requisitos para ser agente de la lotería, cumplimentará el formulario de Solicitud de Nombramiento de Agente y acompañará la misma con los documentos requeridos que apliquen a su caso.

Los agentes de lotería se consideran concesionarios o comisionistas, a los que no se les fija ni paga sueldo. Los beneficios o ingresos que derivan los agentes provienen exclusivamente de la comisión que reciben por la venta de billetes.

REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR

1. Los agentes de la lotería deberán ser residentes de Puerto Rico.
2. De integridad y moralidad reconocida.
3. Física y mentalmente capacitados para administrar una agencia de lotería.
4. Los agentes de la lotería deberán ser mayores de edad.
5. No será elegible para convertirse en agente de lotería persona alguna que desempeñe un empleo en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal por nombramiento o elección.
6. No se nombrará agente de lotería a persona que posea propiedades que excedan de una exención contributiva mayor de 15,000.00. (CRIM)

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA
SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AGENTE**

Certificado de Antecedentes Penales Originales
Certificado de Nacimiento
Certificado de Valores Contributivos del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)
Certificado de Matrimonio
Evidencia de Ingresos
Dos (2) Retratos 2 x 2

SI EL SOLICITANTE ES CASADO DEBERÁ SOMETER LOS DOCUMENTOS DE SU CÓNYUGE.